



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 230-SE-2022

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Privada y de Gestión Social	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 29 de julio de 2022
---	---

Objeto: Comunicar cronograma del 2do. Censo Provincial de Fluidez Lectora - Primaria y Secundaria.

La **Subsecretaría de Educación** se dirige a Uds. y por su intermedio a las instituciones educativas bajo su dependencia para informar que a partir del **lunes 1 de agosto 2022** se llevará a cabo el **Segundo Censo Provincial de Fluidez Lectora**, extendiéndose al **9 de setiembre**.

Este operativo censal está destinado a estudiantes de segundo grado de nivel primario a sexto año de nivel secundario, de todas las escuelas de gestión estatal y privada. El mismo tiene como **objetivo** contribuir al desarrollo de capacidades y habilidades en torno a la lectura, a fin de acompañar con datos precisos el abordaje de problemas en comprensión que redundan con dificultades de aprendizaje. Es también una instancia para **visibilizar la importancia de la lectura en voz alta** como práctica necesaria para favorecer la comprensión lectora, tanto en el contexto escolar como familiar.

Primera instancia:

- a) **Medición muestral** realizada por aplicadores/as externos/as y estará destinada a estudiantes de:
- 3er, 5to y 7mo grado de nivel primario, lunes 01 al 19 de agosto.
 - 1er año nivel secundario, lunes 01 al 19 de agosto.
- b) **Medición institucional** realizada por aplicadores/as internos/as (profesionales de la misma institución) que no participan en la muestra censal:
- 3er, 5to y 7mo grado de nivel primario, lunes 23 al 26 de agosto.
 - 1er año nivel secundario, lunes 23 al 26 de agosto.

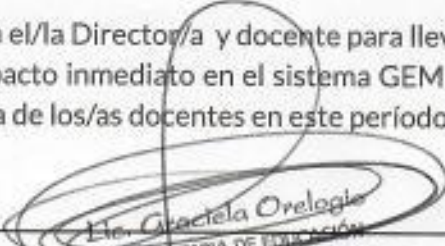
Segunda instancia:

La misma se realizará con aplicadores/as internos/as (profesionales de la misma institución) y estará destinada a los/as estudiantes de:

- 2do, 4to y 6to grado de nivel primario, lunes 29 de agosto al 09 setiembre.
- 2do a 6to año de nivel secundario, lunes 29 de agosto al 09 setiembre.

En el Gem podrán encontrar el instructivo para el/la Director/a y docente para llevar a cabo el operativo. La medición censal aportará información de impacto inmediato en el sistema GEM que podrá incorporarse a los aprendizajes prioritarios, facilitando la tarea de los/as docentes en este período.

Cordialmente,


SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

2022 - "Año de Homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"